



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No.

768-03

13 JUN. 2003

Expte.No. 4.022-03

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura PROBLEMATICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA, de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que al momento del cierre de inscripciones no se ha presentado postulante alguno, como consta en el Acta de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 19 del Reglamento de concursos (Res. CS No. 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DEJAR ACLARADO que en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura PROBLEMATICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, no se registró inscripción de ningún postulante.-

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER, comuníquese a Sede Regional Tartagal y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-



[Firma]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

2

[Firma]
Dra. CATALINA BURUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa